

LA GACETA No. 230
6 de diciembre de 1979

Nº 10878-C

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTRO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley número 5397 del 8 de noviembre de 1973,

DECRETAN:

Artículo 1º—Declarar Reliquia de Interés Histórico y Arquitectónico la edificación ubicada al costado Oeste del Parque de Alajuela y que aloja actualmente dependencias tanto del Poder Central como a la Municipalidad del cantón central de esa provincia.

Artículo 2º—Esta declaratorio prohíbe su remodelación, modificación y demolición total o parcial.

Artículo 3º—El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes junto con la Municipalidad del cantón central de Alajuela, velarán por la preservación total de este inmueble.

Artículo 4º—Efectuada la restauración, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y la Municipalidad del cantón central de Alajuela, convendrán el uso que darán al citado inmueble.

Artículo 5º—Este decreto rige a partir de su publicación.

Dado en la Casa Presidencial.—San José, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

RODRIGO CARAZO

El Viceministro encargado del Despacho
de Cultura, Juventud y Deportes,
RODRIGO MADRIGAL MONTEALEGRE.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Programa regresará próximamente a San José

Festival se mudará a Alajuela

Por un tiempo

Como parte de su paso a la administración del Teatro Nacional, el Festival de las Artes pasará sus oficinas a Alajuela



Yendry Miranda

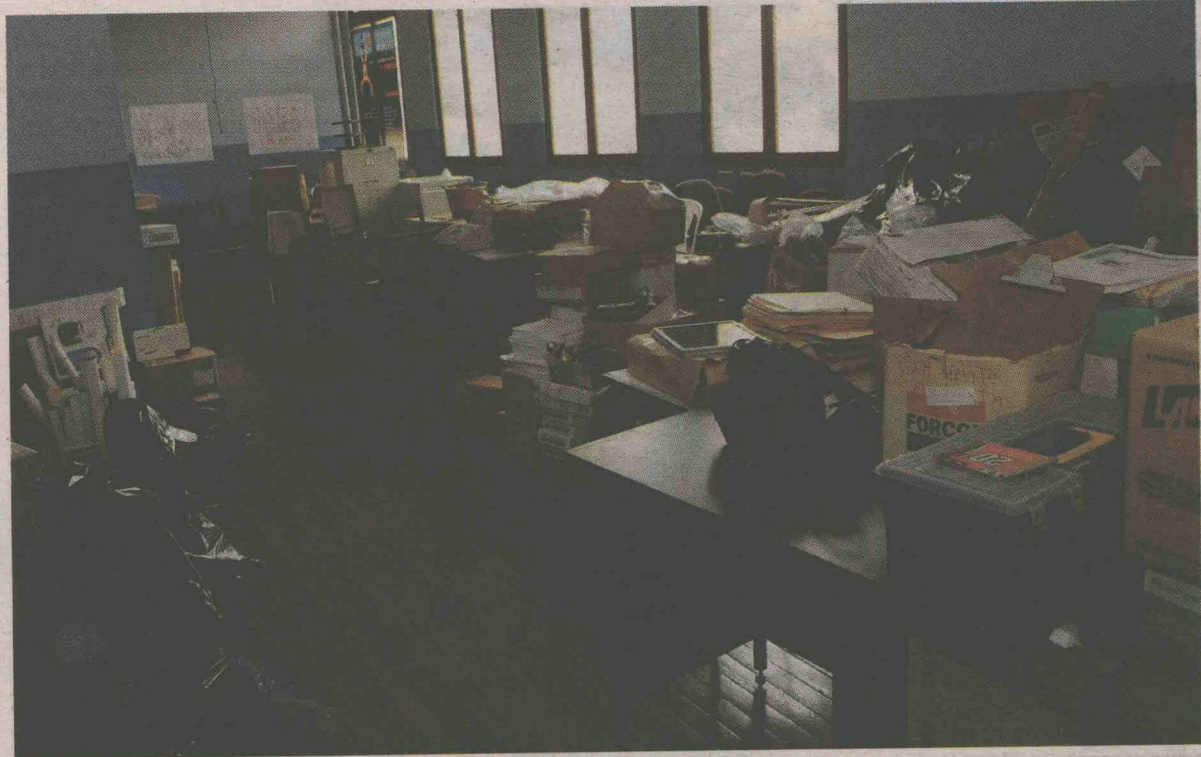
ymiranda@nacion.com

La organización del Festival de las Artes concretará su paso a la administración del Teatro Nacional hoy, cuando abandone las oficinas que ocupaban en el Teatro Popular Melico Salazar.

Así lo aseguró Jody Steiger, directora del Teatro Nacional, quien explicó que el paso de las instalaciones se da luego de que el Melico les facilitara el uso del espacio mientras pasaba la última edición del Festival Nacional de las Artes.

Según informó Steiger, las oficinas del festival se ubicarán momentáneamente en el Centro Alajuelense de Cultura. Ahí estarán mientras se termina la restauración del edificio del antiguo Banco Anglo (avenida central), que será la sede definitiva del festival.

La decisión se tomó ayer en una



En calma. Hasta ayer las oficinas del Festival de las Artes resguardaban materiales y equipos. Hoy todos estos paquetes se mudarán a las instalaciones del Centro Alajuelense de Cultura. CARLOS GONZÁLEZ

reunión en la que participó Iván Rodríguez y María Elena Carballo, ministra de Cultura.

“Elegimos este edificio porque reúne todas las condiciones necesarias para que funcione el festival. No sabemos cuánto tiempo estarán en Alajuela, pero esperamos tenerlos de vuelta lo más pronto posible”, dijo Steiger.

Tranquilidad. Lina Barrantes, directora del Melico Salazar, descartó

“El Festival de las Artes es un programa del Teatro Nacional desde enero; sin embargo, como ellos no tienen espacio para ubicarlos nos han venido pidiendo prórrogas para que se queden más tiempo en el edificio, entonces lo que nosotros les pedimos es que compartiéramos las oficinas. Nunca les pedimos que se fueran”, manifestó.

Sobre el espacio que ocupa actualmente el festival, Barrantes explicó que las oficinas serán destinadas a ubicar parte del personal del Melico que, a falta de espacio, actualmente se encuentra comparti-

tiendo escritorios.

El Festival de las Artes dejó de ser un programa del Melico Salazar el pasado mes de noviembre, luego de once años de trabajo.

En ese momento, la ministra de Cultura María Elena Carballo aseguró que el cambio tenía el objetivo de equilibrar la carga de producción entre ambas instituciones, pues además del festival, el Melico se encarga también del Programa Nacional para el Desarrollo de las Artes Escénicas (Proartes), las compañías y los talleres nacionales de danza y teatro. ●

0000036

0000035

En detalle

GABRIELA GATJENS
CORRESPONSAL DE LN

2A

VIERNES 31 DE AGOSTO DEL 2007
LA NACIÓN

ESTE EDIFICIO
CONSTRUIDO EN LA ADMINISTRACION DE
DON TOMAS GUARDIA-1874.
Y MODIFICADO BAJO LA PRESIDENCIA DEL
LIC. DON LEON CORTES CASTRO-1936.
SERVIO COMO CUARTEL HASTA EL 8 DE
FEBRERO DE 1961.
EN JOE POR DECRETO-LEY 2478, PISO
A SERVIR COMO COLEGIO VOCACIONAL DE
LA PROVINCIA DE ALAJUELA.
ADMINISTRACION ECHANDI

Pista: Hace algunos años dos ministerios se enfrentaron por la posesión de este histórico edificio de Alajuela, nacido en el gobierno del mismo dictador que abolió la pena de muerte en nuestro país. **SOLUCIÓN P. 21**

Envíenos sus fotos al correo electrónico endetalle@nacion.com

0000034

18A ALDEA GLOBAL

VIERNES 31 DE AGOSTO DEL 2007
LA NACIÓN

En detalle

ALFREDO SAGOT B.
PARA LN



De la guerra para la cultura alajuelense

El Cuartel de Alajuela es un edificio construido en 1874, durante la administración de Tomás Guardia, y modificado bajo la presidencia de León Cortés (en 1936). En sus instalaciones estuvo el Colegio Vocacional y en los últimos años ha sido sede del Museo Histórico Juan Santamaría.

Envíenos sus fotos al correo endetalle@nacion.com

CULTURA

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

Nueva opción para los alajuelenses

La Casa del Artista abrirá su primera sede regional en Alajuela

José E. Araya* y Roberto Álvarez**

La primera sede regional de la escuela Casa del Artista será inaugurada el viernes 4 de agosto, con una muestra de obras y un acto protocolario que contará con la presencia de las autoridades del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y del Museo de Arte Costarricense.

El desarrollo de las artes plásticas en Costa Rica se registra en los últimos 100 años de historia del país. Una de las instituciones que forma parte de esa historia es, sin duda alguna, la escuela Casa del Artista, la cual contribuye con la enseñanza y orientación vocacional artística que ha dado frutos en la promoción de talentos reconocidos, tanto en el ámbito nacional como internacional.

La Casa del Artista está por cumplir cinco décadas de servicio a la comunidad. Es una institución pública que ofrece un servicio gratuito con dos modalidades: nivel recreativo en el cual se les ofrece la posibilidad de cultivar su talento, aprovechando el tiempo libre y el nivel académico para orientar profesionalmente a los estudiantes, ofreciendo una carrera que confiere un título de técnico medio en artes plásticas con énfasis en pintura, dibujo o escultura y artesanía con énfasis en cerámica, orfebrería o textiles.

La Escuela es un programa de formación artística del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, dirigido por el Museo de Arte Costarricense, para la enseñanza, promoción y difusión de las artes plásticas aplicadas, dirigido a distintos sectores de la población. Esto facilita el cumplimiento de nuestras metas. Nuestro norte seguirá siendo la razón social que inspiró a doña Olga

de Espinach al fundar la Casa del Artista, con programas y cursos para todas las personas.

Para toda la provincia

Con el propósito de favorecer a las personas interesadas en aprender artes y artesanía, la Casa abrirá su primera sede regional en la ciudad de Alajuela, en las instalaciones del Centro Alajuelense de la Cultura. La matrícula de los cursos será del 10 a 14 de julio, de las 8:30 a.m. a las 12 m. y de la 1 a las 4:30 p.m. El único requisito es ser mayor de 6 años. Las lecciones se iniciarán a partir del 7 de agosto.

La iniciativa es coordinada con la Dirección Regional de Cultura de Alajuela, entidad que administra el Centro, con el fin de ofrecer a la población un espacio de expresión, intercambio, convivencia y formación artístico cultural.

El proyecto representa una oportunidad valiosa para los alajuelenses, tanto del cantón central como de los demás cantones de la provincia. Muchos jóvenes de otros cantones, en su afán de colmar sus aspiraciones artísticas, tienen que desplazarse hasta San José. En otros casos, personas de escasos recursos no pueden cubrir el costo de las lecciones, los pasajes y la alimentación y menos aún, pagar lecciones en academias o galerías.

De esta forma, el Centro Alajuelense de la Cultura cumple con su objetivo de favorecer a la ciudadanía alajuelense con el servicio de su quehacer artístico, en especial a la niñez y la juventud.

*Director. Escuela Casa del Artista.

**Director Regional de Cultura.



La Casa del Artista abrirá su primera sede regional en las instalaciones del Centro Alajuelense de la Cultura.

PROGRAMA DE LOS CURSOS

- **Pintura**, 15 a 18 años, martes y jueves, de 1 a 4 p.m.
- **Pintura**, 18 años y más, miércoles y jueves, de 5 a 8 p.m.
- **Dibujo y pintura infantil**, de 6 a 14 años, sábados, de 8:30 a 11:30 a.m.
- **Dibujo y pintura adultos**, 18 años y más, martes y jueves, de 5 a 8 p.m.
- **Cerámica infantil**, 6 a 14 años, jueves, de 1-4 p.m.
- **Cerámica infantil**, de 6 a 14 años, viernes, de 1 a 4 p.m.
- **Cerámica infantil**, de 6 a 14 años, sábados, de 8:30 a 11:30 a.m.
- **Orfebrería**, 18 años y más, miércoles y viernes, de 1 a 4 p.m.
- **Orfebrería**, 18 años y más, martes y jueves, de 5 a 8 p.m.

No. 000032

Gaceta del día jueves 6 de diciembre 1979.

N-230

N-108878 C.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Y EL MINISTERIO DE CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley Número 5397 del 8 de noviembre de 1973.

Decretan:

Artículo 1o. Declarar Reliquia de Interés Histórico y Arquitectónico la edificación ubicada al costado oeste del Parque de Alajuela y que aloja actualmente Dependencias tanto del Poder Central como a la Municipalidad del Cantón Central de esa provincia.

Artículo 2do: Esta declaratoria prohíbe su remodelación, modificación y demolición total o parcial.

Artículo 3o: El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, junto con la Municipalidad del Cantón Central de Alajuela, velarán por la preservación total de este inmueble.

Artículo 4to: Efectuada la restauración, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y la Municipalidad del Cantón Central de Alajuela convendrán el uso que darán al citado inmueble.

Artículo 5to: Este decreto rige a partir de su publicación.

Dada en la Casa Presidencial-San José a los dieciseis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

RODREGO CARAZO
El Vice-Ministro encargado del
Despacho de Cultura, Juventud y
Deportes.

Rodrigo Madrigal Montealegre

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

No. _____

11

000031

El palacio municipal que se denomina "nuevo", para diferenciarlo del llamado "viejo", se inauguró el mismo día que la parroquia, sea el 22 de diciembre de 1863. Como la Corporación Municipal carecía de medios para hacer las dos inauguraciones, es decir la del templo y la del palacio, autorizó al señor Gobernador para conseguir la suma de tres a cuatro mil pesos.

El palacio prestó servicios por espacio de cuarenta años, al cabo de los cuales, ya en mal estado, se pensó en levantar uno que llenara los requisitos de elegancia y comodidad. Conocidos los respectivos planos elaborados por Obras Públicas y el presupuesto que montaba a \$30,891.80, se ordenó la ejecución de la obra. Se nombró maestro de albañilería a don Juan Ferrazo y a don Samuel Zeledón como director de todos los trabajos.

El 17 de setiembre de 1910 se registró la sensible muerte trágica de un hijo del señor Zeledón, caído de un andamio.

La obra de hierro estuvo a cargo del habilísimo mecánico don Manuel Jirado Ibarra, quien ejecutó todos los dibujos del barandal de los corredores de la parte alta y de las escaleras.

La obra se inauguró a principios de 1914 y las oficinas públicas se instalaron allí el 1 de mayo de ese año. El costo total de la obra está calculado en \$150.000.00

A cambio de los alquileres de las oficinas, el Supremo Gobierno dispuso otorgar escritura a favor del Municipio de la casa de alto (Palacio Viejo).

El terremoto del 4 de marzo de 1924 destruyó en tal forma la parte alta del palacio que describimos, que fue preciso derribarla y reemplazar el ladrillo de las paredes por tela metálica.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

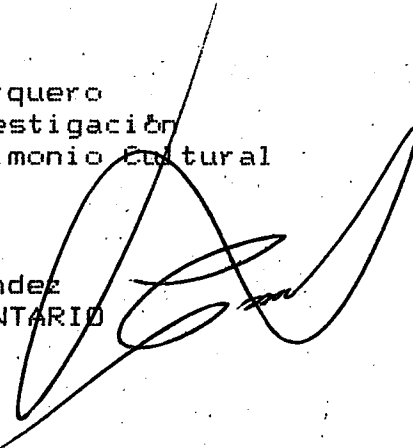
000030

arch

DPH-1130-90

FECHA : 15 de noviembre de 1990

A : Arq. Nuria Gutiérrez Barquero
Directora Centro de Investigación
y Conservación del Patrimonio Cultural

DE :  Carlos Ml. Zamora Hernández
UNIDAD NACIONAL DE INVENTARIO

ASUNTO : Entrega de reseña histórica sobre el Palacio
Municipal de Alajuela.

Adjunto reseña histórica sobre el Palacio Municipal de
Alajuela.

CMZH/xcB.

cc: archivo

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

PALACIO MUNICIPAL DE ALAJUELA

Carlos Zamora Hernández
Patrimonio Cultural

LOS INICIOS DE LA CIUDAD DE ALAJUELA

La ciudad de Alajuela se ubica al Occidente de la ciudad de San José, capital de la República, pertenece a la provincia del mismo nombre, cuyos límites son: al norte con Nicaragua, al sur con San José, al suroeste con Puntarenas, al este con Heredia y al oeste con el Guanacaste. Es la segunda provincia de la república con un área de 9.500 Km².

En lo que se refiere al nombre de la ciudad, fue conocida en sus inicios con la denominación de la Lajuela, posteriormente evoluciona a Alajuela. Existen diferentes versiones acerca del origen del nombre de la población, según Don Luis Felipe González Flores, se debe al Río La Lajuela, sin embargo se mencionan dos versiones más, una hace alusión a que Alajuela se deriva de Alahja, la otra plantea que su origen proviene de laja, un determinado tipo de piedra presente en la zona.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

" La primera vez que se cita el nombre de La Lajuela es en los protocolos de Cartago, en el testamento de Doña Juana Vera y Sotomayor viuda del Sargento Mayor Garcia Ramiro Corajo otorgado en 1657 que entre sus bienes declara una estancia en el Rio La Lajuela con 400 yeguas y un burro, 200 reses vacunas y 30 bestias mulares ".
(Chinchilla, 1987:107).

Debemos, recordar que durante el periodo colonial (1502-1821), el centro de la población más relevante fue Cartago y que de esta ciudad partió el frente de colonización hacia el resto del Valle Central. También es necesario señalar la importancia de la Iglesia para el establecimiento de villas y pueblos, en el tanto que los pobladores de los frentes de colonización debían construir oratorios y ayudas de parroquias, como permiso de asentamiento definitivo. No se debe olvidar que la Iglesia y el Estado formaron una unidad en el orden colonial, y que juntas estructuraron y definieron el rumbo de la sociedad, de allí que en América se copió el patrón de asentamiento español, que define el centro de población en torno a la Iglesia, plaza y edificios públicos.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

" Así " en 1777 los vecinos de La Lajuela y de las Ciruelas, ante la obligación que se les había impuesto de trasladarse a Villa Vieja (Heredia), enviaron un memorial al Gobernador de la Provincia Don Juan Hernández de Bobadilla, indicándole que habían solicitado a la Real Audiencia de Guatemala, autorización para establecer un oratorio en su territorio. El 7 de octubre del mismo año, el Gobernador resolvió suspender el traslado de los vecinos que tuvieran trabajos y bienes en el lugar, siempre que construyeran un oratorio ". (Chinchilla, 1987, 107).

De esta forma los pocos pobladores de los cinco barrios existentes en aquel momento: Targuases, Poás, Ciruelas, La Lajuela, Río Grande con solo 267 vecinos (Umaña, 1950,5), lograron evitar el traslado, logrando consolidar alrededor de La Lajuela en los años subsiguientes el embrión de lo que hoy día es la ciudad de Alajuela.

Con fecha 11 de octubre de 1782, la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, presidida por el Obispo Esteban Lorenzo de Tristán, autorizó que en La Lajuela, sitio escogido por los vecinos de los cinco barrios se erigiera un oratorio provisional. Se destaca en la consolidación de este oratorio el empeño demostrado por Don Juan Manuel López del Corral, Cura de Villa Vieja (Heredia); quien procedió a bendecirlo.

El oratorio público se estableció en la casa de Don Dionisio Oconitrillo, de origen español, quien gustosamente cedió para tal efecto una pieza cerrada y murada " sin uso para otros destinos caseros ni profanos " (Picado, 1966, 26).

En marzo de 1785, Don Juan Manuel López del Corral, fue nombrado Cura de la ayuda de parroquia, iniciando una ardua labor tendiente a la construcción de una iglesia, la cual se concluyó el 12 de octubre de 1790, siendo bendecida y dedicada a San Juan Nepomuceno.

De esta manera surgía la ciudad de Alajuela enclavada en la falda occidental del macizo de Barva, en una planicie ubicada entre los Ríos Alajuela al Norte y Ciruelas al Sur, a una altura de 941 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 22 Km de la ciudad de San José. Por otra parte todos los ríos que riegan la ciudad corren de Noreste a Sureste para desaguar en el Océano Pacífico y cuya red hidrográfica se compone de los ríos: Segundo, Ciruelas, Alajuela, Itiquis y Tambor. A la provincia le pertenecen al Norte las extensas Llanuras de San Carlos y de Guatuso, donde se hallan los más ricos bosques y potreros naturales del país.

EL CRECIMIENTO Y LOS AVANCES DE LA CIUDAD

Aquel pequeño poblado del Barrio La Lajuela, el 18 de diciembre de 1813 obtuvo el título de Villa y fue llamada Villa Hermosa, luego se llamó San Juan Nepomuceno de Alajuela y finalmente se le otorgó el título de ciudad, el 11 de noviembre de 1824 conservando tan solo el nombre de Alajuela.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-6-

En lo que respecta a su población, ofrecemos los siguientes datos cuantitativos que ilustran el avance demográfico experimentado por la ciudad a lo largo del tiempo.

POBLACION ALAJUELA ANO	CUADRANTE DE LA CIUDAD HABITANTES
1797	97
1820	477
1864	2.339
1927	6.707
1950	13.903
1963	24.224

(Soto, 1974, 136)

A continuación enumeraremos algunos hechos importantes que para el desarrollo material, social e institucional se dieron como avances durante el siglo XIX y principios del XX.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-7-

El 13 de mayo de 1824 el Congreso de la República, decretó mediante una ley la creación de municipalidades en los pueblos más importantes, como forma de gobierno local, en el marco de la transformación que experimentaba Costa Rica luego de la consecución de la Independencia. Esta disposición le permitió a la ciudad de Alajuela el constituirse en Municipalidad.

A partir de la creación de la Municipalidad, se da un fuerte apoyo hacia las obras de mejoramiento urbano, resaltando la instalación del alumbrado público en 1824. Este se componía de unos 75 faroles de canfin que debían ser encendidos uno a uno todas las noches con excepción de las noches de luna, ya que por orden expresa se debía aprovechar la claridad que ésta proyectaba para economizar combustible. Estos faroles se distribuían así: Calle del Palacio, desde la esquina de Don Pantaleón Bonilla, hasta la de Don Miguel Alfaro. Calle del Progreso, desde la esquina de Don Ramón Fernández hasta la de Don Salvador Lara. Calle La Esperanza, hasta la

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

esquina de don Anselmo González. En 1863, ocho serenos atendían las labores del alumbrado público a razón de siete pesos mensuales. Once años después apareció el alumbrado eléctrico, cuando en 1896, se formalizó un contrato con el señor Francisco Mendiola para el establecimiento de lo que dio, en llamarse " Luz de Arco ", que era un sistema de carbón que producía luz intensa color violeta con lámpara ovalada de regular tamaño. La iluminación fue inaugurada la noche del 21 de marzo de 1897 con la asistencia del señor Presidente Rafael Iglesias (Picado, 1966, 128). La potencia necesaria para encender esta luz de arco, se obtenía de una planta eléctrica ubicada en Río Segundo y de propiedad del mismo señor Francisco Mendiola.

Años después el 11 de abril de 1905, la Municipalidad de Alajuela solicitó al Congreso de la República el permiso para establecer un empréstito por valor de 30.000.00 colones, para ser destinado en la instalación de una planta eléctrica para el alumbrado de la ciudad. La planta fue ubicada en un terreno inmediato a la ciudad, en el sitio llamado Itiquis,

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

luego de la aprobación oficial del 10 de julio de 1906. Finalmente en 1908 el alumbrado de la ciudad fue modernizado al cambiarse la luz de arco por la de bombillo.

La catedral actual de Alajuela se comenzó a construir en 1854 y se terminó en el año de 1863, siendo dedicada al Patriarca San Juan Nepomuceno.

Los días de mercado de viveres se realizaban frente a la catedral en lo que se conocía como Plaza Principal. En este mismo sitio se celebraban las fiestas cívicas, con lidia de toros, bailes populares, juegos de azar e inclusive realizaban prácticas los milicianos. En 1882 la Vieja Plaza fue transformada en el Parque Central de Alajuela: se le instalaron asientos que consistían en bancos de madera con armadura de hierro, pintados de verde, algunos de las cuales se mantenían incluso en el Palacio Municipal en la década de 1960.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-10-

Los centros de enseñanza más destacados se crearon en la segunda mitad del siglo XIX. En 1870 se abrió el Instituto Municipal, reemplazado más tarde con el nombre de Instituto Universitario. En 1878 el entonces Presidente de la República General Tomás Guardia autorizó a las hermanas de Sión para que establecieran un colegio para mujeres en Alajuela.

Quizás a nivel educativo, el momento cumbre para la ciudad de Alajuela se dio en el año de 1887, cuando en el marco de la profunda reforma educativa, dirigida por el Secretario de Instrucción Pública Mauro Fernández, se creó el Instituto de Alajuela, como centro educativo modelo, del nuevo tipo de educación hacia la Costa Rica del siglo XX. Dirigido por el ilustre educador Miguel Obregón.

Tanto al Colegio de Sión como al Instituto de Alajuela se le construyeron inmuebles en la zona próxima a la Iglesia de Alajuela, los cuales hoy día son considerados de alto valor histórico-arquitectónico.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-11-

Tres edificaciones en torno al parque de valor lo constituían, la casa del General Tomás Guardia, varios años funcionó como Biblioteca Pública, lamentablemente demolida en la década del 1960. Otra construcción correspondía al Cuartel de Armas, edificio de arquitectura militar, hoy ocupado por el Museo Histórico Juan Santamaría y por el Centro de Investigaciones para la Educación Técnica (CIPET).

La tercera edificación se refiere al Palacio Municipal del cual presentaremos a continuación su historia constructiva.

LOS ANTIGUOS PALACIOS MUNICIPALES

El primer Palacio Municipal de Alajuela funcionó durante mucho tiempo en una casa de adobes, que sufrió procesos de reconstrucción y mejoras entre 1813 y 1825.

Después funcionó en el edificio que se conoció como Palacio Viejo. Este edificio fue demolido en la década de 1970; y

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-12-

fue ocupado sucesivamente como Palacio Municipal, casa del Presidente Tomás Guardia y finalmente como Biblioteca Pública. Allí murió el 6 de julio de 1882 el General Guardia (hoy día en ese sitio se encuentra el Banco Popular y la Municipalidad).

El 22 de diciembre de 1863 se inauguró un nuevo Palacio Municipal, ubicado al costado noroeste del parque en el sitio preciso en donde actualmente se encuentra el último Palacio Municipal el cual motiva esta investigación y que será objeto de un proceso de restauración.

Este inmueble prestó servicios por espacio de unos cuarenta años, al cabo de los cuales ya en mal estado, se pensó en la necesidad de construir otro que llenara los requisitos de elegancia y comodidad para la ciudad de Alajuela.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

LA CONSTRUCCION DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL

El nuevo Palacio Municipal fue una obra de construcción que se llevó a cabo de 1909 a 1914, durante la administración de Don Ricardo Jiménez Oreamuno. Desde su inauguración funcionó como sede de la Municipalidad y como Gobernación, luego instaló allí la Oficina de Correos. Actualmente es ocupado por un sin fin de oficinas de la más diversa índole.

Se encuentra en un estado de conservación muy deteriorado a causa del paso del tiempo y del uso que se le ha dado.

Ya en 1907 se había pensado en la necesidad de construir un nuevo palacio; para tal fin el gobierno decidió comprar ladrillo y cal a precios de costo y se autorizó a la Municipalidad para que pudiera invertir dineros procedentes de la venta de terrenos baldíos.

Así se ordenó la venta de 10 mil hectáreas, mediante un remate por la suma de 83.828.40 colones. De este monto se

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-14-

tomaron 21.014.00 colones que fueron invertidos de la siguiente forma 12.995.79 colones en la construcción del nuevo edificio destinado a Palacio Municipal y el resto 7.018.21 colones se empleó en el lastrado y arreglo de las calles macadamizadas que tiene la ciudad, además se construyó un lavadero público al sur de la población y cercano al manantial llamado El Arroyo (ANCR, Congreso, No. 21103, 319).

Para 1908 el diseño de planos quedó listo, definiéndose que la construcción estaría bajo la supervisión directa del Ingeniero Don Lucas Fernández, quien posiblemente realizó los planos arquitectónicos; mientras que la ejecución de las obras serían llevadas a cabo por la Dirección de Obras Públicas.

" Se nombró maestro de albañilería a Don Juan Ferraro y a Don Samuel Zeledón como director de todos los trabajos. El costo total de la obra está calculado en 150.000.00 colones (Picado, 1966, 151-152).

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-15-

Además de la compra de ladrillos anteriormente mencionada se adquirió en Barva y Cartago piedra de granito para utilizarlo en el primer nivel y del extranjero se importó la armadura metálica para construir la estructura del techo.

En la memoria de Gobernación y Policía del año 1910, el Secretario de Estado Don Alfredo Volio rendía un informe acerca de los avances de la obra y manifestaba que las paredes exteriores tienen en su base un zócalo de piedra labrada, mientras que el resto de material empleado es ladrillo de construcción de buena calidad, expresaba que para junio de ese año se había terminado la construcción del primer cuerpo y que por disposición municipal se resolvió hacerle al edificio un segundo piso. Finalmente aseguraba que la obra se ha ejecutado con esmero y que cuando estuviera terminada contribuiría mucho al ornato de la ciudad, sin perjuicio de la comodidad que brindará para instalar las oficinas en lugar céntrico, para el mejor despacho de las diversas ramas propias de la Administración Pública.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-16-

-16-

Durante los aproximadamente cinco años que tardó en terminarse el edificio se presupuestó que se tardarían varias entradas ordinarias de la Municipalidad de Alajuela.

En los corredores y escaleras que conducen a la segunda planta se decidió instalar un barandal de hierro, contratándose al mecánico Don Manuel Girado Ibarra, quien ejecutó todos los dibujos y decoraciones en metal.

El edificio fue inaugurado a principios de 1914 y las oficinas públicas se instalaron allí el 1 de mayo de ese mismo año.

DEL TERREMOTO AL PRESENTE

Como parte del embellecimiento urbano el 11 de abril de 1920 se construyó el kiosco del parque de Alajuela (demolido posteriormente y sustituido por el actual), en 1922 se pavimentó el patio central del Palacio Municipal, reservándose algunas secciones para plantas ornamentales.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Además las principales calles estaban pavimentadas con macadam (piedra machacada) y la Municipalidad se preocupaba por emplear regadores para aplacar el polvo.

La tranquilidad del país se vio afectada el día 4 de marzo de 1924 por efecto de un terremoto que causó daños a edificaciones en distintas partes del país.

El Palacio Municipal de Alajuela con solo diez años de construido sufrió daños de consideración que ameritaron su clausura, pues todo el segundo piso construido en ladrillo quedó tan falseado que hubo necesidad de derribarlo. En la planta baja los desastres ocasionados por el sismo no fueron tan graves por lo cual se inició un proceso de restauración. El Gobernador de la provincia lo era Don Eloy Rodríguez, quien se preocupó mucho por tratar de reconstruir el edificio.

El Secretario de Estado para los despachos de Hacienda y Comercio Don Tomás Soley Guell, en su informe del año 1924,

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

hacia alusión al problema que representaba la reconstrucción de los Palacios Municipales de Alajuela y de San Ramón ante, la falta de recursos económicos de los municipios para realizar esta erogación. Asimismo manifestó que el gobierno necesitaba seguir haciendo uso de esos edificios para determinadas oficinas públicas como Gobernación, Juzgados, Alcaldías y Correos, por lo cual el señor Presidente Don Ricardo Jiménez creía conveniente y justo que el erario adelantara las sumas necesarias para ayudar a ambos municipios a reconstruir sus edificios.

Así, por decreto del Congreso de la República del día 16 de enero de 1925, se ampliaba el presupuesto vigente en la suma de 70.000.00 colones de los cuales serían 50.000.00 colones para los trabajos del Palacio de Alajuela y 20.000.00 colones para los de San Ramón.

A la Dirección General de Obras Públicas se le encargó la ejecución de la reconstrucción y al señor Guillermo Gargollo se le encomendó que dirigiera los trabajos de restauración de la fachada del palacio.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-19-

La primera medida tomada fue levantar nuevamente el segundo piso, siguiendo los lineamientos básicos del estilo original, pero sustituyendo el ladrillo por tela metálica y empleándose en toda la estructura madera de cedro amargo. Como base para la armadura del segundo piso se construyeron vigas de concreto armado, con lo cual se reforzaba la planta baja. Este trabajo fue dirigido muy hábilmente por Don Félix Zúñiga quien recibiera múltiples felicitaciones por la forma y la rapidez con que avanzaban las obras.

Entre otras mejoras se mencionan veinticinco modillones como adorno a la cornisa, los pasamanos de los balcones, un tanque séptico, seis servicios sanitarios de agua, balcones de hierro y finalmente se le dio una pintada general a todo el edificio por dentro y por fuera.

Al realizar una evaluación en 1926 el Secretario de Fomento, Don Carlos Volio mencionaba que si se tomaba en cuenta la clase de materiales empleados y la calidad de trabajo lleva a cabo la reconstrucción del edificio había costado poco.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

La importancia del Palacio Municipal para la vida social y política de Alajuela ha sido de gran trascendencia por su influencia en todo el quehacer cultural de la ciudad. Basta mencionar que aparte del funcionamiento de las dependencias administrativas: Municipalidad, Gobernación y Correo el inmueble también sirvió durante mucho tiempo como sede para eventos sociales. Así con motivo de las fiestas cívicas: 11 de abril, 15 de setiembre y en ocasiones el 31 de diciembre, allí se realizaban los bailes de gala para los sectores más selectos de la sociedad alajuelense. Según Don Enrique Jinesta ocho días después de la celebración se verificaba una similar para obreros.

Al fondo del jardín se construyeron una serie de edificaciones, muy sencillas y de un solo nivel que funcionaban como archivos.

En las décadas de 1940 y 1950 ante el creciente deterioro del inmueble, se originan una serie de remodelaciones que tienden

-21-

a alterar la fisonomía original del Palacio pues, se atiende preferentemente los detalles de cubrir necesidades y reparaciones, dejando de lado los aspectos de restauración. Así ocurre el cierre de algunos balcones del segundo piso, modificaciones de las cornisas, ventanas, algunos pasillos se convierten en prolongación de oficinas, etc.

DESCRIPCION ARQUITECTONICA

Deseo agradecer el apoyo técnico brindado por el Arquitecto Oscar Molina Molina, compañero del Centro de Patrimonio Cultural, para la realización de esta descripción arquitectónica.

El inmueble se ubica frente al costado oeste del Parque Central de Alajuela. Es una edificación esquinera de dos plantas en forma de " L ", con dos pabellones internos de una sola planta, también en forma de " L " , existe entre ambas secciones un patio central.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-22-

La construcción de la planta baja es de ladrillo, mientras que la del segundo es de bahareque francés (reconstrucción luego del terremoto).

FACHADA PRINCIPAL (ESTE)

El primer nivel posee zócalo almohadillado de piedra, que va armonizando la pendiente del terreno.

La división entre los dos niveles está demarcada por los puntos de las pilastras rectangulares.

La entrada principal es de arco de medio punto y se constituye en el eje de una distribución simétrica para las dos plantas, todas las ventanas poseen banos. Las ventanas son de guillotina, este sistema se oculta en los remarcos de las mismas (ocho ventanales en cada nivel).

Las ventanas del primer nivel se apoyan en la terminación del zócalo, en donde se puede apreciar decoraciones cuadradas en terminación de punta de diamante.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

A cada lado de la puerta principal se aprecian pilastras que en su base ostentan archivoltas separadas por un elemento cóncavo, su capitel es sencillo y sin ornamentación.

La separación entre los dos niveles se denota por un cornizón que se extiende a lo largo de toda la fachada. Por sobre éste se eleva un balcón de hierro forjado en el que se observan decoraciones con motivos musicales (liras), el soporte lo dan cuatro ménsulas de estilo barroco. Este balcón está arriba de la entrada principal. Ambas puertas son de doble hoja.

Hay doce pilastras en el segundo piso y cuatro en el primero, todas se encuentran adosadas al muro, las del segundo poseen en sus fustes estrías, las del primero no.

En los muros de los dos niveles se aprecian paramentos en forma de marcos falsos cuadrados con medallones.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

-24-

Existía en la fachada Este un frontón escalonado similar al que aun posee la fachada Norte. También perdió su cornizón superior, el cual servía a su vez de canoa; en la actualidad es metálico.

FACHADA NORTE

Esta fachada presenta las mismas características de la fachada principal con las siguientes diferencias:

Conserva el frontón el cual es rematado por pequeñas mensuladas.

La puerta de acceso presenta un estilo similar a la de la fachada este, pero con una ornamentación mucho más sencilla.

Las ventanas del primer nivel poseen en su interior puertas de madera plegables como medida de protección.

Esta fachada en términos generales se encuentra en mejor estado de conservación que la fachada principal.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

INTERIOR DEL INMUEBLE

El inmueble posee un corredor interno que bordea el patio o jardín central. Allí se localizan columnas de unas cuatro pulgadas de espesor en metal con archivoltas y simulaciones de capitel.

El piso es de mosaico en las dos plantas de color gris, marrón y bermellón.

No hay ventanas que den a los corredores, unas diez puertas en ambos pisos dan el acceso a las oficinas.

Algunas de estas oficinas no son originales sino, que por el contrario corresponden a tramos de pasadizo clausurados para convertirlos en oficinas.

Dos escaleras de madera y metal con sistema de apoyo independiente a las columnas conducen al segundo piso. Los barandales de los balcones presentan trabajo de laceria de metal como elemento ornamental.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

El cielo raso del primer piso es de arco rebajado de cañón corrido y forma parte del entrepiso. El del segundo piso es de reglilla simple.

El sistema de cerchas es de hierro. El techo es a dos aguas con cambio de pendiente y cubierta de zinc.

FUENTES CONSULTADAS

Avila Franklin y Otros. Monografía de la Ciudad de Alajuela.
Escuela de Estudios Generales,
Universidad de Costa Rica, San
Pedro, 1981.

Chacón Pacheco Nelson Alajuela de Ayer. EDUCA, 1a.
Edición, San José, Costa Rica,
1985.

Chinchilla Valenciano Eduardo. Atlas Cantonal de Costa
Rica. Instituto Fomento y Asesoría
Municipal, San José, Costa Rica,
1987.

González Flores Luis Felipe. Origen y Desarrollo de Heredia,
San José y Alajuela durante el
Régimen Colonial. Imprenta " La
Tribuna ", San José, Costa Rica,
1943.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL

M. C. J. D.

Picado Soto Francisco. Apuntes para la Historia de la
ciudad de Alajuela (1782-1966).

Imprenta Nacional, San José, Costa
Rica, 1966.

Soto Quesada María de los Angeles. Datos para una monografía
de la ciudad de Alajuela. Tesis de
Licenciatura en Geografía e Histo
ria, Universidad de Costa Rica, San
José, Costa Rica, 1974.

Umaña Salvador. Alajuela. En Costa Rica de Ayer y
Hoy, año 1, Dic. 1949-Ene. 1950,
No. 1, P. 5.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.

ANCR, Serie Congreso. Memorias de Gobernación y Policía.

No. 3126	Año	1906-1907
14110		1925
20977		1910
21042		1926
21103		1908-1909
21022		1913

SERIE CONGRESO. Memorias de Fomento.

No. 20985	Año	1910
20997		1925

B.B. Crédito Agrícola de Cartago. Memoria de Fomento 1926.

ENTREVISTAS:

Jinesta Enrique. Entrevista realizada en el Mercado de la Ciudad de Alajuela el día 25-5-1988.

xcb.

CENTRO DE INVESTIGACION Y CONSERVACION
DEL PATRIMONIO CULTURAL
M. C. J. D.